



Querido Maravilla.

SELLO QVARTO, QVAREN  
TA MARAVERILLA, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

mismo mando q' mi Consejo de Hacienda sobre  
reyere q' ahora en la ejecucion de las Orde  
nes q' se le comunicaron con fechas de veint  
e y quatro de Junio de mil setecientos noventa  
y siete, y cinco de Septiembre de mil se  
tecientos noventa y ocho, sobre el modo de  
proceder a las incorporaciones de los Oficios  
enajenados de la Corona, y q' todos los Due  
ños y tenientes de los aprobados Oficios  
presentasen al mi Gobernador del dho Con  
sejo de Hacienda D. José de Godoy los tri  
tulos de pertenencia y ejercicio p'a q' da plano  
y visión de Junio los examinare y me  
propusiere los q' tuviere p' legítimos asim de  
desracharles el de Confirmacion entregando  
en las Cajas de reducción de Vales el im  
porte de la tercera parte en q' se estimen,  
ya los q' faltare el título primordial de  
la cesión arreolare el servicio correspon  
diente en la parte o en el todo de su valor a  
proporción de la mayor o menor Titulación  
q' preten p'a considerarles o no dueños ver  
daderos. En observancia de esta resolución  
q' parte de los Drnos. Manuel Detdo  
se ha presentado el título q' os fue depar  
do en veinte y nueve de Junio de mil se